



R-CDNAT-2023-0216
SALTA, 30 de mayo de 2023
EXPTE. N° 10.280/2023

VISTO:

La presentación elevada por Dr. Carlos Anselmo Gómez, docente responsable de la asignatura Biología de las Plantas; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Gómez solicita la incorporación de las Dras. Vanesa Pérez Cuadra y Viviana Cambi, como docentes invitadas a la asignatura Biología de las Plantas, asignatura de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, 5° Año del Plan de Estudios 2013, quienes colaboraron en el dictado de la asignatura durante el período 2021 y 2022.

Que las citadas docentes pertenecen a la Universidad Nacional del Sur y son investigadoras del Instituto de Ciencias Biológicas Biomédicas del Sur INBIOSUR UNS-CONICET. Su trayectoria se refleja en numerosas publicaciones y presentaciones en congresos, relacionados con la asignatura. Ambas presentan una reconocida formación en el área de la Biología y una actitud generosa en transmitir sus conocimientos.

Que el intercambio de conocimiento con docentes de otras universidades, resulta enriquecedor para los docentes, los alumnos, para la carrera y la institución en su conjunto.

Que la figura de Profesor Visitante, se encuentra contemplada en el Art. 29° del Estatuto de nuestra Universidad.

Que la virtualidad ha resultado altamente beneficiosa, lo cual ha permitido que las Dras. Pérez Cuadra y Cambi colaboraran desinteresadamente. A tal efecto, se adjunta, curriculum vitae de ambas docentes a fs. 02-26.

Que la Escuela de Biología, avala la presentación del Dr. Carlos Gómez – docente a cargo de la asignatura Biología de las Plantas – y entiende que es muy valioso el aporte que realizarán las citadas docentes.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, en virtud de todo lo expuesto anteriormente - aconseja a fs. 28, autorizar la incorporación de la Dra. Vanesa Pérez Cuadra y la Dra. Viviana Cambi como Profesoras Invitadas a la cátedra de Biología de las Plantas, asignatura perteneciente a la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2013, con carácter "Ad-Honórem".

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 6-23 del dieciséis de mayo último, aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 28.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



R-CDNAT-2023-0216
SALTA, 30 de mayo de 2023
EXPTE. N° 10.280/2023

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

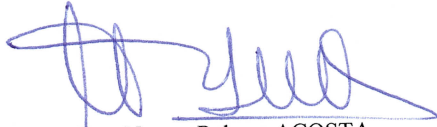
ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la incorporación de la **Dra. VANESA PÉREZ CUADRA** y la **Dra. VIVIANA CAMBI** como **PROFESORAS INVITADAS** a la cátedra **BIOLOGÍA DE LAS PLANTAS**, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2013 – con carácter “ad-honórem – desde el 22 de mayo del 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, en el marco de lo establecido en el Art. 29° del Estatuto de nuestra Universidad y por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR que las citadas docentes pertenecen a la Universidad Nacional del Sur y son investigadoras del Instituto de Ciencias Biológicas Biomédicas del Sur INBIOSUR UNS-CONICET. Su trayectoria se refleja en numerosas publicaciones y presentaciones en congresos, relacionados con la asignatura. Ambas evidencian una reconocida formación en el área de la Biología y una actitud generosa en transmitir sus conocimientos.

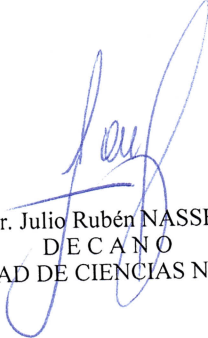
ARTÍCULO 3°.- DESTACAR que el intercambio de conocimiento con docentes de otras universidades resulta enriquecedor para los docentes, los alumnos, para la carrera y la institución en su conjunto.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copia las Dras. Pérez Cuadra, Cambi, Dr. Gómez, a la Escuela de Biología, a la Dirección Administrativa de Docencia para conocimiento y archívese.

aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES